

Buenos Aires, 24 de agosto de 2020

VISTO: El Expediente UNDEF N° 193 /2020, la Res. (R) UNDEF N° 185/2020 y la Res. (R) UNDEF N° 71/2018 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada se aprueba la “Convocatoria 2020 para la Presentación de Cursos de Actualización de Posgrado de la UNDEF” de la Universidad de la Defensa Nacional.

Que en su Artículo 3° designa a la Secretaría Académica de la Universidad como ámbito de ejecución de la Convocatoria establecida, asumiendo las tareas de planificación, gestión y evaluación de la misma.

Que, en tal sentido, es necesario establecer el cronograma y la modalidad de presentación de las propuestas y proceder a su difusión en todas las Facultades y Unidades Académicas que integran la UNDEF, a fin de garantizar una amplia participación en la Convocatoria.

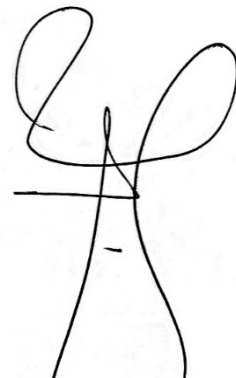
Por ello,

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

DISPONE:

ARTICULO 1°: Aprobar el cronograma y el reglamento de funcionamiento de la “Convocatoria 2020 para la Presentación de Cursos de Actualización de Posgrado de la UNDEF”, que obran en el Anexo I de la presente disposición.

ARTICULO 2°: Regístrese y comuníquese a todas las Unidades Académicas. Cumplido, pase a la Secretaría Académica para la prosecución del trámite.



Dr. RODRIGO HOBERT
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

ANEXO I

Convocatoria 2020 para la Presentación de Proyectos de Cursos de Posgrado – Cronograma y Reglamento de Funcionamiento-

1. Fechas de presentación

Se establecen dos periodos para la recepción de las propuestas:

Primer Llamado: del 9 de noviembre al 4 de diciembre de 2020.

Segundo Llamado: del 1 de marzo al 1 de abril de 2021.

2. Presentación de las Propuestas

Las propuestas de cursos deberán formalizarse según lo establecido en la **GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**, Anexo II de la Res. Rectoral UNDEF N° 185/2020.

Deberán enviarse a la dirección de correo oficial de la Coordinación de Cursos de Posgrado de la UNDEF: cursos.posgrado@undef.edu.ar, con nota de elevación adjunta firmada por la autoridad máxima de la Facultad o Unidad Académica, dirigida al Secretario Académico de la Universidad.

Se adjuntarán al correo la propuesta de Curso de Posgrado y deberán incluirse el o los CV del docente o del equipo docente responsable.

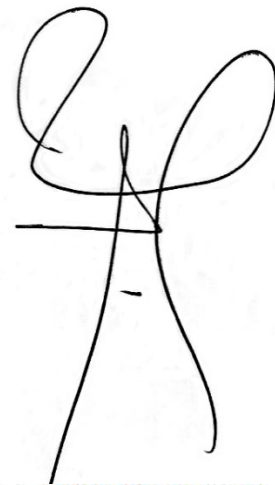
3. Evaluación de las Propuestas

La evaluación de los cursos presentados se realizará según lo establecido en el punto 5.b de las Bases, Anexo I de la Res. Rectoral UNDEF N° 185/2020. Los resultados de la evaluación serán comunicados dentro de los 30 (TREINTA) días corridos posteriores a la finalización de cada llamado.

4. **Administración de los Cursos de Posgrado**

La Secretaría Académica de Rectorado será responsable de la administración de los Cursos que resulten seleccionados y aprobados para su dictado durante el Ciclo Lectivo 2021. Tendrá a su cargo:

- La tramitación de designación de los docentes y sus correspondientes altas ante la Subsecretaría de Coordinación Administrativa para el pago de honorarios.
- La difusión de la oferta de los cursos aprobados.
- La inscripción de estudiantes y sus correspondientes altas ante la Subsecretaría de Coordinación Administrativa para el cobro de aranceles.
- La gestión de las aulas.
- El registro de las actas.
- La emisión de los certificados.
-



Dr. RODRIGO HOBERT
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL